

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, SABADO 29 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,870.

ARMONIAS FUSIONISTAS.

Nada hay de lo dicho: los fusionistas gaditanos se entienden perfectamente; existe entre ellos la mejor y más cordial armonía: la diferencia de opiniones sobre asuntos administrativos, es un hecho natural, lógico y corriente en todas las colectividades políticas ó no políticas.

Hemos soñado, pues, con discordias imaginarias, y nuestro nuevo colega *El Constitucional* nos lo dice para que despertemos y veamos claramente la luz de la realidad.

Tenemos, pues, que suprimir los artículos de *El Progreso* en que el periódico fusionista denunciaba los escándalos inauditos cometidos por los amigos de *El Constitucional* en las elecciones de Vejer y Conil. Allí se había llegado, según *El Progreso*, al máximo de la inmoralidad política, al máximo del fraude, de la falsedad y de los abusos, y sin embargo, los amigos de *El Constitucional* han defendido el acta y la han aprobado en la Asamblea.

¿Creerán por eso nuestros lectores que están divididos y discordes los unos y los otros? ¿Quién piensa en tal cosa? Esas son diferencias pequeñas que no destiñen en lo más mínimo las hermosas tintas de ese magnífico cuadro de unión y concordia que nos ofrece en Cádiz la familia fusionista.

¿Pues qué diremos de los ataques destemplados y violentos de *El Progreso* al Gobernador de la provincia? ¿Ha visto alguna vez el Sr. Helguero que sus adversarios le hayan tratado en parte alguna de la manera que ha sido tratado aquí por un periódico fusionista? *El Constitucional*, sin rechazar esos ataques (*El Eco* se quitó de en medio para no tener que rechazarlos) habla bien del Sr. Helguero y parece como que se muestra muy satisfecho de su administración. ¡Otra diferencia pequeña de opiniones, que nada significa, que nada prueba contra el hecho afirmado por *El Constitucional* respecto a la santa paz que reina en el gran partido de la fusión!

Tampoco ha habido discordia alguna en el seno de la Asamblea al tratarse de la cuestión de Hacienda y de aquella famosa Memoria que patrocinaba la mayoría. El Sr. Toro no disenta más que en pequeneces, de esas que no pueden turbar la armonía de una colectividad. No hubo, por lo que se ve, el propósito de taparle la boca para impedir que dijese lo que quería decir: no tuvo ese objeto la proposición de no ha lugar á deliberar: no inspiró semejante pensamiento la proposición para que se diese por derogado el reglamento. Todo aquello era cosa natural y corriente en las relaciones interiores de un partido. ¿Quién ha podido ver en esas peripecias señal alguna de discordia ó de lucha entre fusionistas y fusionistas?

Estábamos en un error. Hemos visto visiones y fantasmas. *El Constitucional* nos lo advierte, y *El Constitucional* es voto en la materia. ¡Como que ha recogido la herencia del difunto *Eco* que por todo pasaba y todo lo sufría pacientemente, á condición de que sus amigos ó sus ex-amigos no le sacasen los colores al rostro!

Sea como quiera, á nosotros nos tiene sin cuidado la paz lo mismo que la guerra de los fusionistas. Na-

da vamos á ganar ni á perder con la una ni con la otra, y aparte de esto las cosas son lo que son, y no hay habilidad que alcance á darles otro carácter que el que realmente tienen.

Las disidencias no se sofocan ni se acaban con decir que no existen, ni con buscar la gracia á los disidentes.

En nuestra larga vida periodística no recordamos haber conocido una sola disidencia que haya concluido por medio de arreglos ó de concesiones recíprocas. Al contrario, por este procedimiento se agrandan, toman cada día más cuerpo y se hacen doblemente temibles.

Las disidencias no concluyen, cuando concluyen, sino espontáneamente, sin pactos ni transacciones de ningún género. No concluyendo de este modo, hay que dejarlas que hagan su camino, y su camino es casi siempre el que lleva á los disidentes á tomar posesión en el seno de otros partidos, lo cual no afecta á la unidad ni á la disciplina de aquel de que se alejan.

No vean los fusionistas esto tan claro como nosotros lo vemos, háganse la ilusión de creer que halagando unas veces y engañando otras á sus ya indisciplinados correligionarios, han de conseguir que las cosas no sean lo que son, y ya verán cómo con los artículos y sin los artículos de *El Constitucional*, el mal sigue tomando grandes proporciones, y como tirios y troyanos gastan sus fuerzas en luchas deplorables para exhibir todos los días el triste y vergonzoso cuadro de sus pasiones y sus miserias.

CONGRESO.

Los debates sobre el proyecto de conversión de la deuda del Estado, no ofrecen animación alguna en el Congreso. La mayoría deserta casi en masa de los bancos.

El aspecto de la Cámara en la sesión del Martes, lo describe así un periódico demócrata:

«La tarde estaba sombría, los tribunas desiertas, la luz tibia y moribunda, los bancos de los diputados vacíos y en el de los ministros se vieron alternativamente al de Ultramar, al de Gracia y Justicia, al de Hacienda, y últimamente al de Marina, que dormía ó meditaba. La tristeza del Congreso era un reflejo de la del país, agobiado por la desdichada gestión financiera del señor Camacho.»

Lo mismo, con corta diferencia, sucedía cuando se discutieron los ya célebres proyectos del Sr. Camacho. La mayoría no se tomaba el trabajo de oír siquiera, los razonados discursos, los prudentes vaticinios de los diputados liberales conservadores. Votaba como por máquina, y hoy comprenderá cuán ligera anduvo en no poner un poco más de atención á lo que se la decía: todo el mundo da ya la razón á los impugnadores de aquellos proyectos.

Lo mismo sucederá andando el tiempo en el asunto de la conversión de la deuda. Ahora también la mayoría abandona sus escaños, no oye los discursos de los Sres. Bosch y Fustigueras y Cos-Gayon, y llegará un día en que diga:—tenían razón aquellos celosos diputados: hicimos un mal arreglo de la deuda: lo hicimos en malísimas condiciones: comprometimos al Banco: comprometimos el crédito del Estado, sin caer en la cuenta de que no podríamos cumplir lo que ofrecíamos.

Del discurso del Sr. Cos-Gayon, copiamos este párrafo:

«Parece, señores diputados, que el

propósito que aquí domina es el de atar las manos á los legisladores que nos sucedan. Se ha hecho un tratado de comercio, según el señor ministro de Hacienda, para dar estabilidad á nuestras reformas arancelarias, frase muy suave, pero que contiene el concepto expresado francamente por un individuo de la comisión; para traer la acción de los extranjeros é impedir que los poderes españoles puedan durante 10 años deshacer lo que estamos haciendo. Ahora los partidarios de la libertad de Bancos van á votar una ley que hará necesaria la conservación de un Banco privilegiado: y por último, para garantizar deuda perpétua se asigna entre otros un impuesto no ensayado, lo cual vale tanto como decir que ese impuesto será eterno, y no podrán suprimirlo los legisladores que nos sucedan.»

También merecen ser conocidos los siguientes razonamientos del mismo distinguido orador:

«Ha dicho el Sr. Rico que vengo á tratar cuestiones delicadas en momentos poco oportunos, porque hay negociaciones pendientes. Por lo visto, aquí no se puede hablar de nada; no se puede hablar de la contribución porque se fomenta la resistencia de los contribuyentes, ni del tratado de comercio porque se falta al patriotismo, ni del arreglo de la deuda porque hay negociaciones pendientes. ¿Quién nos ha dicho siquiera que estas negociaciones existan? Y por otra parte, ¿hay un solo acreedor nacional ó extranjero que ignore que es verdad lo que yo he dicho, esto es, que para una nación antes de vivir que pagar las deudas, y que antes pagáramos á los soldados que á los acreedores, si por desgracia llegáramos á no tener para todos á un tiempo?»

Con disgusto y brevemente voy á recoger las palabras que el Sr. Rico ha dicho respecto al déficit que yo dejé. Nosotros aumentamos los ingresos que vosotros habeis disminuido: nosotros hemos disminuido de realmente la deuda, y no con esa reducción que disminuirá solo el capital nominal; nosotros teníamos la situación de la Hacienda sin déficit entre los gastos ordinarios y los ingresos ordinarios; nosotros no hemos hecho ninguna ley de presupuestos prometiendo no pedir créditos extraordinarios ni suplementos de crédito; vosotros habeis hecho esa promesa y ya habeis faltado á ella; nosotros contuvimos el desarrollo de los gastos, haciendo que fuese inferior al de los ingresos; vosotros habeis aumentado con gran esplendor los gastos del personal, y habeis debilitado los ingresos.

Y ¿qué he decir respecto de la verdadaderamente increíble aseveración del señor Rico, de que teníamos atrasado el pago de las clases pasivas y del clero, y de los gastos del material?

¿Hay alguien que ignore que nosotros nos encontramos con que á las clases pasivas se les adeudaban hasta 24 mensualidades en algunas provincias, con que las obligaciones del clero estaban fuera del presupuesto, y con que había grandes atrasos en el pago de las obligaciones del material? ¿Y hay quien ignore que el partido conservador á su salida del poder y desde algunos años antes, tenía satisfechas al corriente todas esas atenciones?»

Supongo que no será para mí la observación que ha hecho el Sr. Rico de que todas las obligaciones están cubiertas apesar de la disminución de las rentas; y respecto al hecho de no haberse publicado los estados de deuda flotante de los meses de Febrero y Marzo, he de decir que si eso ha sucedido se debe á que no pueden publicarse en la forma acostumbrada porque habeis hecho una emisión en que habeis calculado, no sólo la deuda flotante que teniais ya, sino la que necesitáis contraer. Os viene bien el silencio, porque el estado de la deuda flotante tendría que referirse á la cuenta de la emisión, y no hay ter-

minos hábiles para que hagais el estado como se acostumbra.»

LOS CONSERVADORES Y EL GOBIERNO.

Dice *El Globo*:

«Todavía anoche no sabían á ciencia cierta los conservadores, que son, como es sabido, los que han tomado á su cargo combatir el proyecto sobre conversión de la deuda, si utilizarán el tercer turno contra la totalidad. Posible es que no, pues ayer tarde ya decían que era cosa de apresurar la discusión sobre el mismo en uno y otro Cuerpo colegislador, porque para entonces esperan modificaciones en el Gabinete, y sobre todo la salida del Sr. Camacho, que parece ser para ellos esencial.»

En tal hipótesis, hoy sostendrá el Sr. Villaverde su enmienda sobre garantías de la operación, y á no surgir algún incidente quedará discutido el proyecto, pasando en seguida á la alta Cámara.»

Y añade *La Epoca*:

«Honra á los conservadores la actitud de ser la única oposición que desde el principio anunció al país, cuando duraba el espejismo producido por los proyectos de Hacienda, el resultado fatal que esos proyectos darian, á un reconociéndolos inspirados por un buen deseo. Pero el partido conservador, que está resuelto á cumplir con su deber y á luchar en pro de los intereses generales del país, como los defendía honradamente desde el poder, no pretende aparecer como obstruccionista aunque la obstrucción sea lícita, si se trata de evitar mayores males, y no extremará la discusión habiendo dicho cuanto hay que decir para salvar su responsabilidad.»

La conversión de las deudas amortizables pudo hacerse bien y se ha hecho mal, como lo demuestra la situación de los nuevos títulos: con la conversión de la deuda perpétua, tal como se vá á realizar, se establece una competencia dañosa para los títulos recientemente emitidos, y dañosa para el Banco, que posee la mayor parte. El tratado de comercio mortifica á la industria: los consumidores se ven obligados á preferir el 21 por 100 de contribución sobre el 16, fijado en la ley: los industriales no han cesado aún en sus clamores. Todo esto, los conservadores solos lo han puesto de relieve, y cuando han tratado de evitar algo, como el Sr. Cos-Gayon se proponía con su proposición, la fuerza numérica ha pesado, la misma fuerza numérica que en el salón de conferencias murmura sin recato contra el ministro de Hacienda. ¿Para qué han de insistir los conservadores en estos hechos notorios? Ellos previeron lo que sucedería; ya se ve que no se han equivocado y el tiempo acabará de darles la razón.»

LA CUESTION AZUCARERA.

El Liberal dá noticia de las gestiones que se practican para llegar á un acuerdo entre los azúcares malagueños y los cubanos, en la cuestión del cabotaje.

Ante todo, conviene recordar los antecedentes. Según la ley vigente, los azúcares hasta el número 14 de la escala holandesa pagaban 8'75 pesetas por cada 10 kilos, y 17'50 los azúcares que tienen número mayor en concepto de derecho arancelario, pues por otros conceptos pagan también en las aduanas 17'50 pesetas. Según la instrucción publicada durante el ministerio del Sr. Cánovas, el número 14 quedaba reducido á 12 próximamente. Contra tal estado de cosas dirigieron varias protestas los productores de las Antillas, y el señor Cos-Gayon mandó el asunto á la Academia de Ciencias para que informase acerca de si existía concordancia entre la escala del Polarímetro ó sea la riqueza sacarina y los

números de la antigua escala holandesa. La Academia informó en el sentido de que no había concordancia alguna entre estas dos escalas, y por consiguiente, no era posible aplicar el análisis del Polarímetro para determinar el número 14 de la escala holandesa que fijaba la ley votada en Córtes.

Entra en el poder el partido fusionista, y el Sr. Camacho, ministro de Hacienda, presenta un proyecto de ley, cuyas bases principales son las siguientes: Primera, el comercio de Ultramar á la Península se sujeta á las condiciones que las Ordenanzas de Aduanas precisan para el cabotaje en la Península: Segunda, los azúcares, cualquiera que sea su color ó calidad, están sujetos al derecho arancelario de pesetas 8'75 por 100 kilos. El aguardiente sufre un recargo de consideración, y el chocolate y el cacao tienen punto menos que un derecho prohibitivo: los demás productos de Ultramar entrarán libremente. Los derechos anteriores quedan reducidos á un quinto para las procedencias de Filipinas. Tercera, todos estos derechos se rebajan en una mitad en 1.º de Enero de 1885, y quedan suprimidos en 1.º de Enero de 1888: Cuarta, el gobierno está autorizado para suspender los efectos de esta ley, cuando así lo exijan las necesidades del Erario público ó de las industrias españolas.

Veamos ahora lo que proponen los azucareros cubanos. Según el proyecto del señor ministro de Hacienda, el cabotaje, es decir, la extinción de todos los derechos, se planteará dentro de seis años, y dentro de tres se reducen á la mitad; los cubanos proponen que no queden suprimidos los derechos hasta dentro de diez años y por cantidades iguales cada uno de estos diez años, con el fin de que la industria malagueña no sufra gran quebranto en una época determinada, y pueda modificarse ó transformarse durante los diez años.

En cambio de este aplazamiento, piden los cubanos la supresión de la base 4.ª por la cual se concede al gobierno la facultad suspensiva.

Piden también los cubanos el Erario, por percibir mayores cantidades á causa de prolongar la época de la supresión de los derechos, exima del que satisface el café procedente de Ultramar para que el producto del pequeño cultivo que ha de tomar incremento al desaparecer el patronato, tenga un mercado seguro en la madre patria.

Los malagueños prescinden de la rebaja que hace el Sr. Camacho en su proyecto, y sostienen las 17'50 pesetas para los azúcares superiores al número 14 de la escala holandesa y 8'75 para los inferiores, y que la rebaja sea por décimas partes para toda clase de azúcares.

Trabajan en pró del arreglo el señor Apezteguía, diputado por Santa Clara (Cuba), los Sres. Dávila y Carvajal, diputados por Málaga y los señores Moret y Leon y Castillo, ministro de Ultramar.

La comisión que entiende en el proyecto de relaciones comerciales ha suspendido la redacción del dictamen hasta conocer el resultado definitivo de las gestiones practicadas.

Cuando la Cámara apruebe el proyecto, el señor ministro de Ultramar modificará el arancel de Cuba para nuestros frutos peninsulares, en consonancia con el proyecto del Sr. Camacho y con un espíritu de reciprocidad.

Si hay arreglo entre los diputados antillanos y los de Málaga, se presentará una comisión al ministro de Hacienda para que no se oponga á las modificaciones que hay que introducir en el proyecto.

En este caso habrá breve discusión.

LA DIPUTACION DE BARCELONA

El Diario de Barcelona trascribe estos acuerdos de aquella Diputación provincial:

«Primero. La diputacion declara llarse completamente satisfecha el celo é inteligencia con que la comision de señores diputados, encargada de gestionar en contra de la ratificacion del tratado franco-español, venido desempeñando su importantísimo cometido.

Segundo. El cuerpo provincial consigna su profunda gratitud á los señores diputados á Cortes que se han manifestado contrarios á la ratificacion de dicho tratado; haciendo extensiva esta manifestacion de agradecimiento á los señores senadores que se han mostrado animados de igual espíritu, acogiendo benévola-mente las aspiraciones de dicha comision, que son las del cuerpo provincial.

Tercero. Que salga otra comision para Madrid para trabajar mientras el tratado se discute en el Senado.»

LA CRISIS DEL TRABAJO.

De Arcos nos escriben con fecha del día 27:

«La situacion de este pueblo es cada día más aflictiva, porque los recursos del ayuntamiento se agotan y la calamidad va en aumento.

En Villamartin y Paterna, segun dicen, se ha alterado el orden y si aqui no ha sucedido esto antes que en esos pueblos, es por el respeto que infunde la fuerza militar de los cuadros de los batallones que están re-concentrados en el cuartel y convenientemente prevenidos por si fuere preciso usar de las armas.

De Villamartin parece que vino anoche (no lo sé de cierto) un parte diciendo que hubo tiros; pero sin haber ocurrido desgracias. Creo que en esto habrá exageracion.

Ayer robaron trescientas libras de pan que un criado de la casa de Prado llevaba al campo y antes de anoche mataron una vaca de la misma casa, la desollaron y se llevaron la carne, dejando únicamente los huesos perfectamente limpios y el pellejo.

El Alcalde está cohibido y mucho más hoy que se han negado á trabajar los 70 ó 80 trabajadores que habia ocupados en la carretera de Ubrique, diciendo:—*todos ó ninguno.*

En una palabra, la situacion de la provincia es gravísima y el Gobierno, en cuyas manos se halla únicamente la solucion de esta crisis, debe acudir en seguida al remedio del mal, dando gran impulso á los trabajos de las carreteras que por su cuenta se construyen y en los que caben, sin duda, todos los jornaleros desocupados.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del Viernes 28 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. RICS ACUÑA.

Abierta á las tres y cinco minutos con asistencia de los Sres. Nuñez, Bohorques, Tardío, García (D. Ignacio), Alvarez Jimenez, Barca, García Villalba, Torrelo, Nicolau, Gallardo, Manrique de Lara, Jordan, Torro, Shelly, Mesa, Camacho, Rios (D. Vicente), Zapata y Manjon fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió principio al despacho ordinario que no ofreció el mayor interés, excepcion hecha de una comunicacion del Sr. Alcalde de Ubrique dando cuenta de los sucesos ocurridos recientemente en aquella localidad y otra del de Benaocaz participando se le habian presentado infinidad de braceros en demanda de trabajo y encareciendo la conveniencia de activar los trabajos de la carretera de Arcos á Ubrique.

Abierta discusion sobre los proyectos de Hacienda, dice el Sr. Presidente que apesar de no haber aun la comision respectiva presentado dictámen sobre los mismos, desea que esta sea todo lo más amplia posible.

Se dió lectura á una enmienda del Sr. Barca á la Memoria de Hacienda, y habiéndosele concedido la palabra hace uso de ella para defenderla, oponiéndose de paso al plan financiero del Sr. Toro por no considerarlo viable.

El Sr. Garcia (don Ignacio) con fácil palabra, defiende el expresado proyecto y concluye proponiendo que se designe una comision especial para que unida á la de Hacienda estudien detenidamente los dos proyectos presentados.

Rectifican los Sres. Barca y Garcia.

Concedida la palabra al Sr. Camacho dá principio á su discurso pidiendo á la Asamblea su benevolencia (benevolencia que ciertamente no necesita, pues siempre es escuchado con verdadero gusto por su elocuencia y deslumbradora palabra.)

Dice que siente en el alma verse en la necesidad de usar de la palabra en contra de los dos proyectos presentados pero especialmente el del señor del Toro en el que se complace en consignar que ha obedecido al mejor deseo de escogitar medios para levantar á la Hacienda Provincial de su estado de postracion actual.

Dice que siente verdadera satisfacion en ver que á las tinieblas que envolvian á la Asamblea en la anterior sesion, haya sobrevenido una luz diáfana mediante á la amplitud que la Presidencia estaba dispuesta á conceder al debate.

Despues principia á tratar uno por uno todos los planes de la Hacienda presentados, pero con tal copia de datos, con tan correcta palabra, que no pudo menos que captarse una vez mas no solo la profunda atencion de la Asamblea, si no las simpatias y el aplauso del numeroso público que ocupaba el salon.

Alli con la elocuencia irrecusable de los números inspiró á todos el convencimiento de lo imposible, de lo absurdo de querer llevar á la práctica el descabellado proyecto del empréstito para la 3.ª mision de acciones de carreteras, empréstito ruinoso para los pueblos, puesto que de él habian de salir perjudicados desde luego en la friolera de un 26 por 100.

Despues haciendo un poco de historia trajo á la palestra los dos empréstitos anteriores, é hizo ver que en el segundo llegó á percibir la provincia 5 millones en efectivo, habiéndole costado 24.

Aludiendo al Sr. Barca, á quien parece llama hoy la atencion el déficit provincial; déficit que ha venido aumentando progresivamente de presupuesto en presupuesto, le dice que puesto que él ha tomado parte en la confeccion de los mismos, eso de querer establecer una linea divisoria (corte de cuenta se llama esta figura) entre una y otra época, con general perjuicio de los acreedores, es lo mismo que repudiar á sus propios hijos. (Grandes muestras de aprobacion en el público.)

Despues probó con datos irrecusables que dicha operacion no podia tampoco llevarse á efecto no solo por las razones anteriormente emitidas, sino porque acuerdos de la Diputacion así lo tenian preceptuado.

Difícilísimo sería el poder compendiar en este pequeño extracto toda la importancia y todas las bellezas del discurso de nuestro ilustrado amigo. Así solo nos limitamos á consignar que como no podia menos de suceder causó profunda sensacion en la Asamblea y fué objeto de unánimes aplausos del numeroso público que le escuchaba.

Le contestó, ó por mejor decir trató de contestarle el Sr. Barca.

Rectifica el Sr. Camacho.

Hace lo mismo el Sr. Barca.

Habla el Sr. Toro en defensa de su plan financiero y por último se acuerda pasen de nuevo los dos proyectos presentados á la comision de Hacienda; para ser detenidamente estudiados.

Se levantó la sesion. Eran las seis y quince minutos.

AYUNTAMIENTO.

Sesion de segunda citacion del Viernes 28 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. AMUSATEUI.

Se aprobó el acta de la anterior.

Acordóse contestar afirmativamente á una comunicacion de la Direccion de Propiedades, preguntando si el Ayuntamiento está dispuesto á subvenir á los gastos de la obra de la Casa Consulado.

Comunicacion de la Delegacion de Hacienda señalando el cupo del impuesto de la sal para el año próximo.

Se dió lectura á una solicitud demandando rebaja en dicho encabezamiento.

Se concedieron tres meses de licencia al concejal Sr. Rodruejo.

Se acordó consignar en el presupuesto 500 pesetas para subvenciones destinadas á jóvenes estudiantes.

La Compañia del Gas reclama del

Municipio 61.669 pesetas que le adeuda por suministro de aquel fluido. Pasó á la Comision.

Y despues de otros asuntos de menor interés se levantó la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 27.

La Gaceta publica hoy un real decreto haciendo extensivo y obligatorio á las provincias de Cuba y Puerto-Rico el uso de medidas métrico-decimales, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Julio de 1869.

—Aparte del resumen que de la política interior y exterior ha hecho el Sr. Sagasta, el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., puede decirse se ha dedicado especialmente á examinar los medios para evitar los males que produce la pertinaz sequia en algunas comarcas de Andalucia.

—A noticia del *Liberal* han llegado de Barcelona los siguientes rumores que el diario democrático considera, y lo son, exagerados.

«En primer término, parece que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso para evitar su repeticion, que el capitán general haya dispuesto la clausura del casino militar.

Añádese que una corporacion ó sociedad que tenia el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustituido este por el de la region catalana.

Asegúrase que los escolares han adoptado, en vez de sombrero, la clásica *barretina* y que contestan en catalán á los catedráticos de la universidad cuando estos les piden esplicaciones de la asignatura, negándose á contestar en castellano.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos caracteres dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuese una ciudad extranjera.»

—Una noticia misteriosa del *Liberal*:

«Anoche oimos hablar de un telegrama recibido de cierta provincia, participando un horroroso y repugnante crimen cuyas circunstancias resultan mas graves por el respetable carácter de la persona que se supone lo ha perpetrado. No podemos ni debemos ser mas explícitos.»

—A propósito del debate político que desean provocar los conservadores con ocasion de la interpelacion del Sr. Silvela, se ha dicho ayer tarde en los círculos políticos que el gobierno veria con gusto su aplazamiento hasta despues de que la alta Cámara votara el tratado de comercio.

—Los condes de Flandes han visitado ayer tarde al museo de Pinturas, acompañados de SS. MM.

—La cuestion de los azúcares peninsulares y ultramarinos quedará ultimada hoy.

La fórmula conciliadora, propuesta por algunos representantes de Málaga, ha prosperado, y el gobierno se manifiesta de acuerdo con el convenio concertado entre dichos representantes.

—El *Liberal* niega, sin embargo, que el gobierno acepte el criterio de los malagueños en la cuestion de derechos á los azúcares antillanos.

—Dice un periódico que la autorizacion pedida para procesar á los diputados señores conde de Xiquena, Escrig y Arroyo, será denegada por la Cámara popular.

SERVICIO POSTAL DE «EL COMERCIO».

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 27 de Abril.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GARCIA TORRES se hace cargo de algunas alusiones que ayer le dirigió el Sr. Alvarez Mariño.

El Sr. MARTOS apoyó una proposicion sobre libre introduccion de las primeras materias para la industria sedera.

Se tomó en consideracion.

Entrándose en el orden del día empezó la discusion por artículos del proyecto de conversion de las amortizables.

El Sr. AMORÓS en un largo discurso, combate el artículo primero.

A la hora de cerrar este alcance, el Sr. Puigcerver, de la comision, se prepara á contestar al señor Amorós.

SENADO.

Sesion del día 27 de Abril.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varias enmiendas al proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio celebrado con Francia.

El Sr. MAGAZ presentó una exposicion del Sr. Espejo sobre la eleccion de senadores verificada últimamente en la Sociedad Económica de Madrid.

Entrándose en la órden del día, y leído el voto particular del Sr. Puig al proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion con Francia, dicho señor lo apoya.

Empieza diciendo que honrado por la seccion 3.ª con el nombramiento de individuo de la comision encargada de dar dictámen, entra con miedo en este debate, recordando las personas que han tratado este importante asunto en la otra Cámara.

Declara que su voto particular no está dictado por las oposiciones, que no habla como industrial, y que si no es libre-cambista, tampoco es proteccionista intransigente.

Dice que es opuesto á los tratados por espíritu de independencia.

Añade que el ministro de Hacienda, Leon Say, habia anunciado que España estaba obligada á hacer el tratado por el convenio de 1877.

Gacetilla.

La Procesion de la Divina

Magestad para los enfermos é impedidos de la Parroquia de San Lorenzo, que ha de salir mañana, llevará la caavera siguiente:

Amargura.—Hospital de Mugerés.—San José.—Encarnacion.—Torre.—Rosa.—Patrocinio.—San Félix.—San Leandro á la Palma.—San Pablo.—Peñalba.—Cardoso.—Pasquin. Bolsa de Fierro.—Amargura á la Pastora, y de allí á su templo.

La Sociedad del Tiro de Pichon

en Cádiz, recibirá dentro de poco de Inglaterra los aparatos llamados *palomas mecánicas*, que recientemente se han inventado en aquel país, para sustituir en las fiestas del tiro, á las palomas de carne y hueso.

Nos alegramos, porque así tendrá ocasion nuestro ilustrado colega *El Guadalete* de enterarse con todos sus pelos y señales de *donde salen* esas palomas contrahechas.

En el nuevo establecimiento

de música abierto en la calle Ancha, se exhibe desde anoche un cuadro al óleo de grandes dimensiones debido al pincel del joven y ya notable artista D. Salvador Viniagra.

Representa la fragata *Sagunto*, y su autor lo dedica, por via de presente, á S. M. el Rey.

La correccion del dibujo y la propiedad y exactitud en todos los detalles, unidas á la suavidad de los tonos y á la belleza del colorido, hacen de este trabajo una linda obra de arte digna, sin duda, de los talentos pictóricos del Sr. Viniagra.

Reciba nuestro parabien.

Ayer ha fallecido la virtuosa esposa del laborioso y entendido tipógrafo D. Rafael Robles, que trabajó siempre en la antigua imprenta de *EL COMERCIO* y á quien por esto mismo apreciamos muy de veras, deseándole todo género de consuelos en su desgracia.

El Consejo de Administra-

cion de la sociedad para el abastecimiento de aguas de Jerez ha acordado que á partir de la noche del 1.º de Mayo hasta fin del mismo mes se suspenda el servicio de agua desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana. Este acuerdo lo motiva la escasez de agua en el año actual que hace indispensable que los depósitos se repongan durante la noche para dar el servicio al día siguiente.

El mismo Consejo de Administracion recomienda á los vecinos la necesidad de que cuiden de que no haya desperdicio de agua por que el manantial de Tempal dá mucho menos cantidad que otros años.

A consecuencia de esto no se podrán efectuar los juegos de agua en las fiestas de la feria ni lucirá la luz eléctrica como se esperaba.

Antes de ayer tarde llegó á

Jerez el alcalde de aquella poblacion Sr. Bertramati, que ha estado en Madrid gestionando asuntos importantes de la localidad; pero no vino el Sr. Ministro de Fomento como se creía.

Leemos en un periódico que

el Ayuntamiento de Saelúcar de Barrameda ha contratado con el distinguido ingeniero belga Mr. Robert Lasage, el alumbrado por gas de aquella ciudad; habiendo quedado tambien consignada la obligacion de cambiar dicho sistema, en el caso de descubrirse otro más perfecto y económico.

Se cree que el Domingo pró-

ximo podrá salir ya á paseo el matador de toros José Sanchez del Campo (Cara-ancha) **Está imprimiéndose una nueva** edicion oficial del *Diccionario de la Lengua*.

El Lunes se celebró en Bar-

celona el solemne bautizo del vapor de la compañía de trasportes marítimos, nomina-do *Fivalter*, destinado á la línea de Barcelona al Rio de la Plata. Dicho buque construido en Glasgow, mide de eslora 86,80, de manga 11,78, puntal 7,84 metros y tiene 2,508,83 toneladas de registro.

Tiene acomodo de 50 pasajeros de primera.

En sus viajes tocará en Tarragona, Valencia, Cádiz y Canarias, y en el Brasil en épocas no cuarentenarias.

Hé aquí otros datos generales sobre la importacion y exportacion entre España y el Rio de la Plata.

De los puertos españoles del Mediterráneo á los del Rio de la Plata, salen anualmente unas 120.000 pipas de vino y otras mercancías, tales como aceite, alpargatas, garbanzos, pasas, espíritus, tejidos, etc., etc.

De allí vienen unos 500.000 cueros, lanas, sebos, cereales, mulas, caballos, yeguas, y se trata de traer bueyes, carneros y cerdos.

Entre la República Oriental y Argentina hay 120.000 españoles, y es la segunda colonia que allí existe, pues solamente la italiana es más importante.

La emigracion resulta en dicho país de unos 8.000 españoles cada año.

La Diputacion provincial de

Sevilla ha pedido al gobierno que por considerarse perdida completamente la cosecha de cereales en la próxima recoleccion se sirva condonar la contribucion de cultivo y ganadería en el año económico venidero.

En la misma Asamblea va á discutirse otra proposicion para que se solicite del gobierno que acuerde la libre introduccion del extranjero de trigo, harina, cebada, habas y maiz.

La feria de Mairena ha estado muy concurrida y algo animada de negocios.

El príncipe heredero de Món-

naco se ha embarcado en Cherburgo en su yacht *Hirondelle*, con rumbo al mar Glacial. Se propone visitar la Islandia y las islas próximas. Su expedicion durará algunos meses.

«El Movimiento» de Jauco

(Puerto-Rico), de 20 de Marzo, publica los siguientes pormenores acerca del percance acaecido al aviso de guerra español *Sanchez Barcáiztegui*, y del que salió por fortuna ileso esta embarcacion.

Dice así:

«El día 15 del corriente, entre tres y media y seis de la tarde, embarrancó en la quinta denominada de la Brea, y casi á la vista del puerto de Guanica, el vapor de guerra español *Sanchez Barcáiztegui*, que, procedente de la capital de la isla, dirigíase al citado puerto con objeto de hacer ejercicios de cañon.

Tan luego como tuvo conocimiento de aquel percance nuestra autoridad local, dió cuenta por telégrafo al capitán de puerto de la ciudad de Ponce, el cual ordenó la inmediata salida del vapor *Elcano* para prestar auxilio al desamparado buque que, en medio de su espantosa soledad, no cesaba de demandarlo con la imponente voz de sus cañones y los cohetes que al aire lanzaba; mas afortunadamente, á la llegada del *Elcano* y otras embarcaciones al lugar del siniestro, ya el *Barcáiztegui* se encontraba felizmente á flote, gracias á la peripécia de su denodada tripulacion. Esto último sucedia entre dos y tres de la mañana del día 16.»

Un crimen cometido con cir-

cunstancias horribles se ha descubierto en Mariakerkel-Gand (Bélgica).

Hace algunos días que los hijos del sepulturero del pueblo, al ir al cementerio á jugar, vieron un cuerpo colgado del gran crucifijo que se levanta en medio del Campo santo.

Advirtieron á su padre, acudieron muchas personas, y al llegar la autoridad judicial comenzó á instruir las primeras diligencias.

Atado por el cuello al crucifijo, se hallaba un hombre de edad de cuarenta y cinco á cincuenta años, de estatura regular; calvo y pobremente vestido; la cuerda de la cual pendía estaba atada á las piernas del Cristo.

La garganta tenia una espantosa herida.

El asesino habia atado con una faja al pecho de la víctima una cruz de cobre de gran tamaño, procedente, al parecer, de una iglesia.

Nadie pudo reconocer al hombre asesinado, y únicamente se le halló una carta, procedente de Bruselas, y que se refiere á asuntos de familia.

A cincuenta pasos del calvario al que es-

había afado el cadáver, había un charco de sangre, y en medio de él una navaja de afeitarse.

El crimen se ha cometido de noche, y lo extraño es cómo han podido encontrarse en el cementerio á tales horas la víctima y el asesino.

El gran cuadro de Munka- que representa Cristo ante Pilatos, ha sido en Peshth el mismo gran éxito que en París y en Viena.

En las cuatro semanas que ha durado la Exposición, las entradas han producido 83.422 florines.

El cuadro va á ser ahora expuesto en Londres.

Amigo mío, ¿dónde encontraría yo un talisman que me sacara de apuro?

—Un tal isman? No le conozco, pero lo preguntaré.

DATOS CURIOSOS.

ESTADÍSTICA DE LA HUMANIDAD.

El hombre existe en todas las temperaturas de climas; es decir, es cosmopolita. Se evalúa en mil millones el número de habitantes de la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de treinta y tres años; desde el principio del mundo hasta ahora ha habido 175 generaciones, y 55 desde la Era vulgar.

Para un espacio de terreno igual en que existe un hombre de Siberia, existen tres en Noruega, 14 en Suecia, 36 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en Inglaterra, 153 en Francia, 172 en la Italia septentrional, 192 en la Italia meridional, 224 en Holanda, 1.103 en Malta.

Se hablan 3.046 lenguas sobre la tierra, á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en África y 1.204 en América.

El número de hombre y mujeres es casi igual; es verdad que sobre cuarenta niños nacen veintinueve varones; pero también guarda la misma proporción la mortandad de la niñez.

La cuarta parte de los habitantes del globo vive en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren antes de los siete años y la mitad antes de los diez y siete; de modo que la mitad de las personas que sobreviven á esta época gozan de una dicha rehusada á la mitad del género humano.

Sobre 10.000 hombres, suele llegar uno á los cien años. Sobre 100, sólo hoy seis que lleguen á sesenta y seis; por cada 500, llega uno á ochenta.

Contando sobre la tierra 1.000 millones de habitantes, mueren cada 33-333.333 poco más ó menos; cada día, 91.324; cada hora, 3.880; cada minuto, 63, y cada segundo uno; esta pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepasa en veintinueve al de los muertos.

El menor grado de la vitalidad es de 1 por 100.

Los casados viven más tiempo que los solteros.

Los que tienen una vida activa y sobria viven mucho más tiempo.

Los hombres de elevada estatura suelen vivir más que los pequeños.

Las mujeres viven menos que los hombres hasta los cincuenta años, pasada cuya edad tienen más probabilidades de vida.

El número de matrimonios es: el de los habitantes de un país, como 1.755 á 1.000.

El mayor número de nacimientos se verifica en el mes noveno, después del equinoccio ó del otoño, es decir, Diciembre y Junio. Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los partos son más frecuentes de noche que de día, en relación de cinco á tres.

EL REY DE LOS ROSALES.

En los New-Gardens, Whitby, de Londres, hay en la actualidad un rosal monstruo, que llama la atención de cuantas personas visitan aquellos soberbios jardines, y que es objeto de estudio por cuantos se dedican á la floricultura.

The Times publica algunos datos interesantes acerca del famoso arbusto.

Hélos aquí:

Fue plantado desde hace diez y ocho años, y en el día tiene nada menos que 103 pies; es decir, que jamás, en ninguna parte se ha visto un rosal de sus proporciones. El año pasado se cogieron de él 2.500 rosas, y según parece, este año se podrán coger bastantes más. Ya se le han contado 3.500 capullos, de los cuales el propietario ha cortado unos 400.

Si estos datos no son exagerados, comprobáremos perfectamente, que, como dice The Times, el propietario del que puede muy bien llamarse rey de los rosales, está con él más orgulloso que si poseyera un tesoro.

del mundo eran los construidos por los antiguos arcabuceros de Madrid. Antes eran precisos dos hombres para llevar uno, que se fijaba sobre una especie de horquilla y se disparaba con una mecha. Había arcabucos de rueda y de gancho, y sucesivamente se ha ido disminuyendo su longitud y su peso. A los moscovitas se debe la invención del mosqueté, á los árabes la carabina, y la pistola fue inventada en Pistoya, ciudad de Toscana.

Solitaria.—Recomendamos especialmente los *glóbulos secretan*, único tanfugo realmente infalible. En Cádiz D. J. Calatrigo.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO PEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26)

El Escritorio de Gargollo

Hermanos se ha trasladado á la calle de Isabe la Católica, núm. 13. (21)-14

El día 2 de Mayo próximo á las diez y media de su mañana se celebrarán en la Iglesia parroquial Castrense de la ciudad de San Fernando, honras fúnebres en sufragio de las almas de los que en vida pertenecieron al cuerpo general de la Armada.

Los *Almirantes, Gefes, Oficiales y Guardias marinas del mismo, residentes en este Departamento, ruegan á las personas de su conocimiento y amistad, honren con su asistencia tan religioso acto, cuyo favor agradecerán.*

No se reparten esquelas.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 94.

Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel 108.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 9. En Mastronas 6. En el camino de la Ronda 0. En jardines y pasos 30. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 148.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 4.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 26 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

1 Carneros á 1'00 Pesetas	Cents. con 13 kilos	
0 Toros....	0'00 »	} 3.741
3 Bueyes....	0'94 »	
2 Vacas....	0'94 »	
2 Novillos....	0'94 »	
0 Utreros....	0'00 »	
4 Erales....	0'94 »	
0 Añejes....	0'00 »	
4 Terneras....	0'94 »	
1 Cerdos....	1'94 »	
Suma total de kilos.		

Orden de la plaza del día 28 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Estremadura don Pascual Iniesta.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza Alava.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Pedro, mr. Patron de las Islas Canarias.

SANTO DE MAÑANA.—El patrocinio de San José, Sta. Catalina de Sena, vg. y S. Indalecio, ob. y mr

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

MAÑANA.—En la iglesia de San José.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.

El Domingo 30 predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador, Dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia.

El día 30 de Abril, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la Iglesia de San Juan de Dios, á la preparación para el mes de María, concluyendo los ejercicios de todo el mes el día 1.º de Junio, en que se dará la Comunión general á las ocho y media de la mañana.

Se supplica á los fieles se sirvan contribuir con sus limosnas.

En la Iglesia de Santo Domingo tendrá lugar mañana 30 á las siete y media de la noche la preparación para el mes de las flores, consagrado á María Santísima.

Durante el mismo mes y á la hora citada habrá meditación y plática á cargo del Rector de dicha iglesia, terminando el acto religioso con la Salve y Letanías solemnes á la Santísima Virgen.

En la parroquia de San Lorenzo se practicarán los piadosos ejercicios dedicados al culto de la Virgen Santísima, cantándose en todas las noches del mes de Mayo, Letanías, Salve y Gozos de Nuestra Señora.

En la noche de mañana 30, día del Patronio del Señor San José, será la preparación del mes de María.

Habrà pláticas las noches del 30 de Abril, 7, 14, 18, 21 y 28 de Mayo.

El día 1.º de Mayo á las nueve de la mañana empezarán en la iglesia parroquial de San Antonio los devotos ejercicios del mes de María.

En la iglesia parroquial de San José (Extramuros) habrá esta tarde á las

cinco y media vísperas solemnes y el Domingo por la mañana á las diez y media Tercia y Procesion ejecutándose despues la funcion en honor del Patrocinio del Santo Patriarca, predicando el Pbro. D. Eugenio Mac-Crohon.

El Mártes, último día del Jubileo en dicha iglesia, saldrán por la tarde procesionalmente fuera del Templo S. D. M. y la imagen de San José.

En los tres días de Jubileo habrá Misas rezadas desde las seis á las nueve y caotada á las nueve y media los dos últimos días, de dos á tres de la tarde se practicarán piadosos ejercicios que concluirán con motetes al Santísimo.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario empezarán el 1.º de Mayo los cultos del mes de María. Despues de las O.aciones, rezado el Santo Rosario, tendrá principio el ejercicio que concluirá con Letanías, Salve y Gozos solemnes. Los Domingos y demás días festivos habrá Sermón.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco, celebra sus mensuales cultos el Domingo 30 del actual, en su capilla propia de Nuestra Señora de la Paz en dicha Iglesia, siendo la Misa y Sagrada Comunión á las ocho en punto de su mañana y los ejercicios despues del Toque de Oraciones.

En la parroquia de Ntra. Señora del Rosario se celebrará el día 30 á las once de la mañana, funcion solemne al glorioso Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Manuel Cerero, Pbro., Vice-Rector del Seminario de este Obispado.

En el mismo día á las ocho habrá Misa rezada dentro de la cual se administrará la Sagrada Comunión. La Divina Magestad permanecerá manifiesta hasta las siete de la tarde que será la Reserva.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 28 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'35 á 40.

Idem á 8 días vista, 46'95.

Paris á 8 días vista: 4'91.

Marsella, id. id. 4'91 á 92.

Barcelona: id. id. 1'14 por 100 ben.

Madrid: id. par. 1'14 daño.

Málaga: id. par. á 1'8 daño.

Granada: id. id. 1'14 id.

Valencia: id. par. 1'15 ben.

Sevilla: id. par. á 1'8 daño.

Algeciras: 3'4 id.

Gibraltar: id. 1'14 id.

Descuentos en el Banco, á 4 1/2 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

Jerez 27 de Abril.

CARNES.—Vaca, de 44 á 48.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 39 á 41.—Carnero, de 39 á 41.

Sevilla 27 de Abril.

Entrada general de aceite 16'00 arbs.

Viejo, de 00'00 á 00'00 000 arbs.

Nuevo de 38 1/2 á 37'78.

Endeble, de 35 1/2 á 36'00.

Trigos fuertes del país, de 64 á 70.—Idem extremeños, de 64 á 72.—Id. pintones, de 62 á 66.—Id. blancos, de 57 á 59.—Id. tremés, 59 á 62.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 37 á 38.—Id. navegada, de 30 á 35.—Habas menudas, de 50 á 51.—Id. mazaganas, de 45 á 47.—Id. tarragonas, de 48 á 49.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 00 á 00.

Córdoba 27 de Abril

Trigo de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada, 38 á 40.—Habas, de 00 á 55.—Garbanzos, 70 á 140.—Escala, á 34.—Alberjones, á 50.—Harina de 1.º Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, a 24.—2.º á 23'50 rs; 3.º id. 21.—Carne de vaca, á 1'24 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'04 pts.—Aceite en los molinos de 00 á 34 rs. arroba. En la ciudad de 38 á 42 rs. decalitro.

Málaga 27 de Abril.

Mercado de aceites.—Entrada: 1300 arrobas

Precios: En puertos; 35'5.

En bodega, 36'50.

Trigo de 1.º de 00 á 72.—Id. de 2.º de 68 á 69.—Id. blanquillo, de 60 á 62.—Cebada del país, de 00 á 63.—Id. navegada, de 34 á 35.—Maiz del país, de 00 á 65.—Id. navegado, de 58 á 60.—Habas Tarragona, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 48 á 50.—Id. me-

nudas, de 54 á 55.—Garbanzos de 1.º de 00 á 160.—Id. de 2.º, de 100 á 120.—Id. de 3.º, de 76 á 85.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los puertos de la península.

(Servicio particular de EL COMERCIO.)

Ninguna modificación esencial ha experimentado la distribución de las presiones en nuestra península. Continúa el foco de menor presión en las costas del Norte del Mediterráneo. En el Cantibérico el barómetro ha subido unos tres ó cuatro milímetros. Son casi generales los vientos del cuarto cuadrante.

Altura máxima de ayer 768 milímetros en Málaga; mínima, 756 en Barcelona.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term.	Baróme- tro.	Vientos.	Atmós- fera.
6 mañ.	9 1/2	30,13	N	(l)ara.
12 dia.	16	30,13	NO	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,13	NO	Id.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 26 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 38 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 50 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 1 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 9; pónese á las 6 y 46.

Sale la luna á las 3 y 23 de la tarde.

Pónese á las 2 y 46 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor esp. correo trasatlántico Gijon, capitán don I. Chaquet, de Málaga con carga general y 81 pasajeros, á la Compañía Transatlántica.

Vapor holandés Heia, cap. M. N., de Gibraltar en 14 horas, con carga general, á D. C. Lovental.

Vapor esp. Triana, cap. D. E. Euba, de Sevilla en 10 horas, con carga general, á D. J. de la Viesca.

Vapor esp. Pablo, cap. D. E. Gomez, de Huelva, en 7 horas, con mineral de hierro, á D. T. Haynes.

Vapor esp. James Haynes, capitán don Pedro J. García, de Algeciras y Gibraltar en 6 horas, con carga general é don T. Esynes.

Vapor esp. Duro, cap. D. N. Vigil, de Málaga en un día con carga general á don R. Sobrino.

Vapor esp. Anita, cap. E. J. Millan, de Sevilla, en 12 horas con carga general á don A. Millan.

Y una barca italiana, procedente del O.

BUQUES SALIDOS.

Día 27.—Vapor esp. Vasco Andaluz, capitán don N. Javaloyes, en lastre para Málaga.

Día 28.—Vapor español correo Manilla, capitán don N. Boix, con carga general y 57 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Luchana, capitán don A. Ansoategui, con carga general, para Sevilla.

Vapor español Segovia, cap. D. E. David, con efectos, para Algeciras y escala.

Vapor español Meria, capitán don N. Perez, con carga general, para Algeciras y Ceuta.

Vapor español Duro, capitán D. N. Vigil, con carga general para Vigo y escala.

Vapor esp. Triana, cap. D. E. Euba, con carga general para Bilbao y escala.

Vapor español Ana Haynes, capitán don J. Javaloyes, con carga general para Tanager.

Berg. gol. esp. Lola, cap. D. N. Rodriguez, con sal para Gijon.

Goleta francesa Vagne, cap. M. Mary, con sal para Terranova.

Cahique portugués Jems 1.º, patron D. L. José, con grano para Olhao.

Buques á la carga.

Para Vigo, Carril, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Covadonga,

su capitán don Maximilo Pola, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (207) Balaguer García y Comp.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1800 toneladas.

José Baró, de 1700 id.

Castilla, de 2400 id.

Antilla, de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, A-royo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 18 de mayo saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Anselmo,

su capitán D. J. Navallega saldrá el Sábado 29 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

(211) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 5 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Anglo-Hispana de vapores a hélice entre Cadiz y Londres.

Para Lisboa y Londres con probabilidad de tocar en Vigo, el vapor inglés

Galicia,

capitán Robinson, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

J. del Cuyillo en Liqn. Mina. 45.

(212)-8

Para Burdeos y Liverpool

El vapor Carpio,

saldrá el Domingo 7 de Mayo.

Admite carga.

Consignatario, Murguía núm. 35.

D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor Colon,

saldrá del 4 al 6 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, núm. 35,

D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español Luchana,

capitán don A. de Ansoategui, saldrá el Viernes 5 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 19,

José de la Viesca.

Notas.—Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

SUD AMERICA,

capitán V. B. Lavarello, saldrá el día 7 de Mayo

para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ahumada, núm. 7,

() Sres. Odey y Ferro.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto.

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

DÍA 29.

7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de la id.	11 30 de la id.
12 30 de la id.	1 30 de la tarde.

DÍA 30.

8 de la mañana.	9 de la mañana
11 de la id.	12 de la id.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Renta perpétua al 3 por 100. 29-271'2 exterior 30-80

2 por 100 amortizable 00-00

Bonos, 1.ª emisión 00-00

Oblig. Banco y Tesoro 00-00

Id. Aduana 00-00

Ferro-carriles 58-00

Cuba 98-95

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Fu. cion para el Domingo 30 de Abril, por la compañía que dirige D. José Sanchez Albarán.

La comedia en dos actos,

Dos muertos y ningún difunto.

La comedia en un acto,

La muger de Ulises.

El juguete cómico en un acto,

La guerra en calzoncillos.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE		LOS DIAS	
BARCELONA.	4 y	25	DE CADA MES.
VALENCIA.	5	5	
MALAGA.	7 y	27	
CADIZ.	10 y	30	
SANTANDER.	20	20	
CORUÑA.	21	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para **Veracruz**. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
- Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
- Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia.

Isabel la Católica, 3

Compañia de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de **SANTA CRUZ DE TENERIFE** y **LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.**

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia, y Diotebak. Fivaller, Cloris, y Solis (estos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el **Viernes 28 de Abril** el

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán el gusto, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consiguaterios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.
Aduana, 16.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor **Soto**, saldrá del 2 al 4 de Mayo. Admite carga. Consignatario, calle Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Vinuesa y Comp. Para Algeciras, Málaga, Aimeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.

El vapor español **Nuevo Valencia**, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el **Martes 2 de Mayo** á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español

América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el **Martes 2 de Mayo** á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco **Skandinavian**, saldrá hácia mediados de Mayo. Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors y San Petersburgo. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (204)18 Cesar Lovental y Comp.

Para Quebec y Montreal. La goleta inglesa de tres palos **John Morrison**, capitán Keason, fundada en Pantales, saldrá dentro de pocos dias. Admite un resto de carga. Consignatario, Mina 15, (201)-4 J. del Cuvillo en Lign.

Compañia Hispano-Inglesa de Vapores. Para Lóndres y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor **Juan Cunningham**, saldrá el **Domingo 30 de abril**: admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Para Amsterdam, el vapor holandés **Hecla**, saldrá el 29 del mes actual. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puerto y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, 9, ()-1 D. Cesar Lovental y C.ª

COMUNICACIONES

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7
MIXTO				
MIXTO				
MIXTO				
COB-REQ.				
mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde
Madrid, salida....				7 35
Córdoba.....				2 31
Empalme.....	6 10			2 46
Sevilla.....	7 30			3 13
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 17
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 33
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 54
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 17
Segunda Aguada.	8 7		4 48	
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8
MIXTO				
MIXTO				
MIXTO				
COB-REQ.				
mañ.ª	man.ª	tarde	noche	
Cádiz, salida.....	6	9	2 35	6 35
Segunda Aguada.	9	7		6 42
San Fernando....	6 27	9 35	3 3	7 10
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32	7 23
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43	7 56
Jerez.....	7 36	10 40	4 18	8 30
Sevilla.....	10 46		8 12	
Empalme.....	10 50		8 23	
Córdoba.....	1 46			
Madrid, llegada..	6	mañana.		

Trenes de Jerez á Sanlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Utrera á Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5:45 tarde.	A las 11:15 id.

Línea de Moron. Empalme salida para Salida de Moron á las Moron á las 6:36 tarde, 6:50 mañana.

COSARIOS. De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7. De Jerez, Jesus Dieguez, id. Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1. Puerto-Real, José Matiola, id., id. Medina, J. Quirós, Posada del Meson. Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, plaza del Cañon. San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

VAPORES.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Salida de Pto. Real á Cádiz.	7 mañana
De Cádiz á la Carraca y Pto. Real	9 id.
De Pto. Real á Cádiz.	1 tarde.
De Pto. Real á la Carraca y Cádiz	2 id.
De la Carraca á Cádiz	3 id.
De Cádiz á Pto. Real.	4, 15 id.

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.

Salen de San Fernando á las 3,15 tarde. Id. de Medina, á las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz. Id. de Vejer, á las 6,30 id. Id. de Conil, á las 7,45 id. Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesorias, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Salen de San Fernando á las 6,27 mañana. De Algeciras para volver á San Fernando, á las 6 mañana. Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.

Entre San Fernando y Chiclana.

Salen de San Fernando á la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz. Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar á San Fernando á la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz. No hay despacho en Cádiz.

POMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{CA}
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^{IONAL} DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

En Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva **Bomba de Piston y Volante**, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatozoa y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

AFECCIONES del ESTOMAGO y del INTESTINO
VOMITOS, DIARREA.

BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE

Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradableísimo.

PARIS, 22, rue la Bruyere, PARIS

Expuso en MADRID: la feria de **Boille** SALVEDRA, Sordo 31.

BROMURO de QUININA de BOILLE
contra Neuralgias, Reumatismos, etc.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29

MEALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

Palanca grande 25
Palanca pequeña 2 fr. 15

Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salud pública. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & C^{OS}, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Libreria de Moillias.

LIBROS NUEVOS.

Las noches de Alfredo de Mussel, version castellana, 1 tomo, 2 rs. de un provincial, 4 rs.

La Tierra prometida, recuerdos de Dona Luz, por D. Juan Valera, nueva edicion, 10 rs.

Monjas y Corsarios, novela castellana, 4 rs.

El amor y el Nio Piedra, ultimo poema de Campanero, con grabados, 9 rs.

Fundamentalismo y Democracia, biblioteca del dia, 1 tomo, 4 rs.

Los secretos del amor, 1 tomo 42 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL
Calle de S. Francisco
núm. 36

esquina á la de Barrologuini.

A los dueños de fincas.

Los acreditados blanqueadores Domingo Gonzalez hermanos, blanquean habitaciones á 6 reales una. Tambien se encargan de bajar las fachadas de las fincas á precios suamente baratos.

Reciben avisos calle de San José, esquina á la plaza de Mino, Almacén de Comestibles.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgas, ni castigos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

BREVETADA ARABIGA.

Veinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, nebulas, pituitas, mulsuras, erupciones, vómitos, aeroforos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, indigestion, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del estomago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanor, el duque de Plateroff, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor castrofranco Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480—Bariin 6 de Diciembre de 1868.—Desde mucho tiempo he sufrido la afeccion de observar la salud de la **Revenida Arabiga**, Dr. Barry, sobre los otros remedios, y los resultados curativos y reparadores son invariablemente obvios, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubará en continuar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. **Arystaxakis**, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816—Del señor Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1868.—La **Revenida** reanima admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo en las afecciones de los riñones y de la vejiga, así como en las diarreas, las hematurias, las hemorragias, las hemiparesias, las parálisis, las convulsiones, las epilepsias, las afecciones de los nervios y de la vejiga, las irritaciones inflamatorias y los cálculos, en sus enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la construcion.—**Doctor Rod. Wurzer**.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saez de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su benevolencia provincial y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la **Revenida Arabiga** he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad: reconduccion de D. Felipe Zapicho, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Filipinas; la Sr. V. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y la Aguarda de Manila en la calle D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre desde su nacimiento de un tumor de la cabeza, y para que conste de ello acompaño el informe en Córdoba á 19 de Octubre de 1873.—**Dr. Manuel Saez de Tejada**.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly de cincuenta años, de un **estrabismo inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49,270: El señor Robers de una construcion pulmonar, con tos, vómitos, sorteros y estrabismos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gita, neurragia y estrabismo obstinado.—Núm. 18,714: El Doctor médico Shortland, de la atropia y estrabismo.—Núm. 49,432: El Sr. Balwin, del gobierno el mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de un exceso de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita econduciendo 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños debiles como para los pacientes de todas edades, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 4 libras 68 rs.; 8 libras 136 rs.; 12 libras 204 rs.

De **Barry y Compañia** Alameda 77, regent Street W., Lóndres y 8, rue Cassiglioni, Paris.—Deposito general para España, Stos. Hijos de D. José Vidal y Ribba, Barcelona.

Depositaris en Cádiz: Emilio Luengo, calle Ancha, esquina á la de San José. Teplida Perez y Moyano, Alonso el Sábido. Lynch y C.ª, comestibles, calle Colomado, 33. Marcelino Martinez, farmaceutico, S. Francisco, 26. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Pallero. Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras: Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando: Eladio Cano y Rodriguez, farmaceutico.—Antonio Canero, farmaceutico.—Tartia, Dr. D. Juan Alby Frezando, farmaceutico.—Pablo Gama Kaura, farmaceutico.